




CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



## PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo se dirija a la Dirección de Vialidad Nacional a fin de que conjuntamente, y en el marco de las normativas vigentes de tránsito, analicen la factibilidad de modificar el cruce de las rutas nacionales N° 9 y A 012 de forma tal que se transforme en rotonda y posea la apropiada semaforización y señalizaciones verticales y horizontales.

  
VICTOR H. LUGMO  
Diputado Provincial

## FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

En reiterados proyectos hemos advertido sobre el riesgo que implican los cruces sobre la ruta nacional A 012. En particular, reconocemos como los más transitados el de la intersecciones con la ruta nacional N° 34 en jurisdicción de Luis Palacios (en la cual actualmente se están desarrollando trabajos de mejoramiento) y de la ruta nacional N° 9 en jurisdicción de la ciudad de Roldán ambos en el Departamento San Lorenzo.

Por esta última, convergen el tránsito vehicular hacia y desde Rosario, por la cual el transporte de pasajeros interurbano accede a las localidades ubicadas sobre la mencionada ruta a lo que debe agregarse la gran cantidad de camiones que optan por esta vía en lugar de la autopista Rosario-Córdoba.

Los accidentes que se producen en esa intersección son producto de la afluencia continua de vehículos de diferente porte, las inadecuadas trazas viales y por supuesto a la falibilidad humana.

Es sabido que está en estudio la factibilidad de que la ruta A 012 sea autovía, recordemos también la poblada ocurrida en Roldán cuando los vecinos de esa ciudad



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

manifestaron su disconformidad con el anteproyecto del Plan Circunvalar Rosario , respecto al intercambiador que se estaba proyectando para ese cruce.

Ahora bien, el tiempo transcurre y es menester recurrir a soluciones prácticas y posibles que coadyuven a la seguridad vial instrumentando obras de corto plazo de ejecución que brinden los resultados esperados.

Sr. Presidente, estimamos como viable transformar ese cruce en una rotonda semaforizada, pero son los técnicos en la materia y los organismos atinentes quienes deben abocarse al estudio del caso y definirlo. Por todo lo expuesto solicitamos la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.

  
VICTOR H. DI GIACOMO  
Diputado Provincial